

MINUTA DE TRABAJO DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, atento a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 36, 38 fracción I, 39, y 46 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/ebg-zhxi-ngs>, con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión de tipo Ordinaria, las y los CC. Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Vicenta Molina Revuelta y Amadeo Guerrero Onofre; Consejeros Electorales; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Susana Nava Ocampo, Titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, en representación de la Contraloría Interna Félix Pérez Cebrero, Jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas y David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité; todos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha.-----

En uso de la palabra la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció a los presentes su asistencia y posteriormente instruyó al Licenciado David Sandoval Nava, Secretario Técnico del Comité, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral; se constató la presencia de las y los integrantes de este Comité, en razón de que a través de la dirección electrónica se daba constancia de la conexión y asistencia, por lo que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. La Consejera Presidenta del Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Comisiones, declaró instalada la sesión y solicitó dar lectura al proyecto del orden del día.-----

A continuación, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:-----

Pase de lista, para verificación del quórum legal.-----

- 1.-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 2.-Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Décima Primera Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 18 de noviembre de 2020. Aprobación en su caso.-----
- 3.-Informe 007/CTAIP/09-12-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que fueron atendidas del 19 octubre al 30 de noviembre de 2020.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----

Seguidamente la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó al Secretario Técnico sometiera a consideración de los integrantes del Comité el proyecto del orden del día presentado por si tenían alguna observación al respecto o asunto que agregar; no se agregó ningún punto en asuntos generales, por lo que se procedió a someterlo a su consideración y aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta del Comité, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del Orden del Día, en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral, y toda vez que con antelación se circularon los documentos preparados de manera oportuna para esta Sesión, solicitó al Secretario Técnico, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. -----

Acto continuo, el Secretario Técnico, sometió a la consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura de los documentos, Indicándose por vía electrónica la aprobación de los documentos de referencia, por cada uno de los integrantes. El cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **Primer punto** del orden del día y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta del Comité, indicó al Secretario Técnico que procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, indicó que el **Segundo punto**, correspondía a la lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de trabajo, de fecha 18 de noviembre de dos mil veinte, toda vez que fue circulada con antelación y dado que no existió observación alguna, instruyó al Secretario Técnico procediera con el punto para su aprobación y posterior firma. Dicha minuta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes. -----

Acto continuo la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **punto número tres del orden del día**, relativo al informe 007/CTAIP/09-12-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que fueron atendidas del 19 octubre al 30 de noviembre de 2020. -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifestó: Respecto al informe que nos ocupa que, del 19 de octubre al 30 de noviembre, se recibieron un total de 6 solicitudes de información a través del Sistema Infomex, todas y cada una de ellas fueron atendidas dentro del plazo que contempla el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Este informe contiene la fecha de solicitud, nombre del solicitante, descripción de la solicitud y la respuesta, además se hizo mención a través de que oficio se dio respuesta y el área que brindó la información; en cinco de las solicitudes la información ya se encontraba en la página web institucional por ser pública, y al brindar respuesta al solicitante, se dio a conocer el link donde se encuentra publicada, con lo que también se da difusión a la página institucional la cual está a disposición del público; solo en una solicitud se tuvo que requerir al área responsable la información, misma que obraba en poder de la Dirección General de Informática y Sistemas y la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto y que refiere a la solicitud del Programa de Resultados Electorales Preliminares, entre ellos, informes de COTAPREP que fueron atendidos, una de las interrogantes que era la carta de satisfacción, no se pudo entregar pero se puso a disposición en sitio para que el solicitante la pueda ver o consultar. Es cuánto. -----

Acto continuo la Presidenta del Comité, consultó si alguien tenía alguna participación sobre el informe rendido, al no haber participaciones, la Consejera Presidenta del Comité solicitó al secretario pasar al siguiente punto del orden día. -----

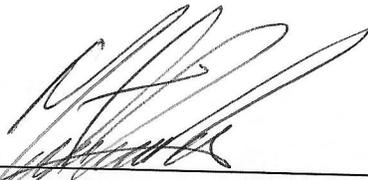
El Secretario Técnico indicó que el **cuarto punto del orden del día**, correspondía al de Asuntos Generales y que no se había registrado ningún punto al respecto. -----

Acto seguido, la C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaraba formalmente clausurados los trabajos de la Décima Segunda Sesión de Tipo Ordinaria, recordándoles que para la próxima sesión, se les convocará como siempre en tiempo y forma agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



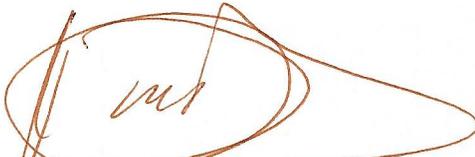
C. Azucena Cayetano Solano
Consejera Presidenta del Comité



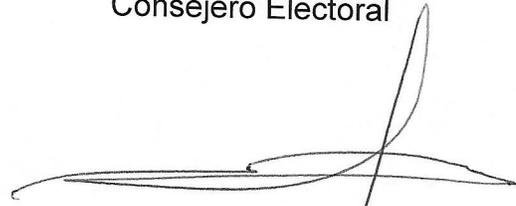
C. Vicenta Molina Revuelta
Consejera Electoral



C. Amadeo Guerrero Onofre
Consejero Electoral



C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo



C. Susana Nava Ocampo
Directora General Jurídica y de
Consultoría



C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico



C. Félix Pérez Cebrero
En Representación de la Contraloría
Interna

"Tú tienes derecho al saber".

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SESIÓN DE FECHA
9 DE DICIEMBRE DE 2020.

